



Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Desarrollo psicológico y aprendizaje escolar		Código	652611004	
Titulación	8 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Artes Plásticas e Visuais				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Psicología				
Coordinador/a	Cuevas Gonzalez, Lino Manuel		Correo electrónico	lino.cuevas@udc.es	
Profesorado	Barca Enríquez, Eduardo		Correo electrónico	e.barcae@udc.es	
	Cuevas Gonzalez, Lino Manuel			lino.cuevas@udc.es	
Web					
Descripción general	La asignatura Desarrollo Psicológico y Aprendizaje Escolar pone énfasis en los aspectos psicológicos del desarrollo de las personas y en las variables que influyen en el aprendizaje escolar y, de forma muy especial, en éstos aspectos en aquellas personas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	(CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
A2	(CE-G2) Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
A3	(CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	(CE-G4) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes
A9	(CE-G9) Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
A10	(CE-G10) Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
A14	(CE-G14) Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
A24	(CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
A27	(CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
A29	(CE-E15) Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación apropiada y permanente de las distintas profesiones (FP).
A30	(CE-E16) Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia (OE).
A31	(CE-E17) Conocer los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional (OE).
A32	(CE-P1) Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
A33	(CE-P2) Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
A34	(CE-P3) Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título	
<p>Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones</p> <p>Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.</p> <p>Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.</p> <p>Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes.</p> <p>Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia</p> <p>Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.</p> <p>Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.</p> <p>Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.</p> <p>Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación apropiada y permanente de las distintas profesiones (FP).</p> <p>Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia (OE).A</p> <p>Conocer los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional (OE).</p> <p>Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.</p> <p>Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.</p>	<p>AP1</p> <p>AP2</p> <p>AP3</p> <p>AP4</p> <p>AP9</p> <p>AP10</p> <p>AP14</p> <p>AP24</p> <p>AP27</p> <p>AP29</p> <p>AP30</p> <p>AP31</p> <p>AP32</p> <p>AP33</p> <p>AP34</p>	<p>CM1</p> <p>CM3</p> <p>CM4</p> <p>CM7</p>
<p>Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.</p> <p>Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.</p> <p>Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.</p> <p>Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>AP1</p> <p>AP2</p> <p>AP3</p> <p>AP4</p> <p>AP9</p> <p>AP10</p> <p>AP14</p> <p>AP24</p> <p>AP27</p> <p>AP29</p> <p>AP30</p> <p>AP31</p> <p>AP32</p> <p>AP33</p> <p>AP34</p>	<p>CM1</p> <p>CM3</p> <p>CM4</p> <p>CM7</p>

Contenidos	
Tema	Subtema
BLOQUE I: HISTORIA Y CONCEPTO	<p>TEMA 1: Historia</p> <p>TEMA 2: Concepto</p>



BLOQUE II: DESARROLLO PSICOLÓGICO	TEMA 3: Desarrollo psicológico de 0 a 2 años TEMA 4: Desarrollo psicológico de 2 a 6 años TEMA 5: Desarrollo psicológico de 6 a 12 años TEMA 6: Desarrollo psicológico en la adolescencia
BLOQUE III: APRENDIZAJE ESCOLAR	TEMA 7: Concepciones sobre la enseñanza TEMA 8: Concepciones sobre el aprendizaje. TEMA 9: Metodologías didácticas TEMA 10: Variables cognitivo-motivacionales y socio-emocionales en el aprendizaje. TEMA 11: La evaluación del aprendizaje. TEMA 12: La comunicación
BLOQUE IV: TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	TEMA 13: Por trastornos del comportamiento. TEMA 14: Por trastornos del lenguaje TEMA 15: Por trastornos sensoriales y/o motrices TEMA 16: Por trastornos intelectuales. TEMA 17: Autismo.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A14 A24 A27 A29 A30 A31 A32 A33 A34 C1 C3 C4 C7	10	0	10
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A14 A24 A27 A29 A30 A31 A32 A33 A34 C1 C3 C4 C7	10	0	10
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A14 A24 A27 A29 A30 A31 A32 A33 A34 C1 C3 C4 C7	6	28	34
Lecturas	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A14 A24 A27 A29 A30 A31 A32 A33 A34 C1 C3 C4 C7	0	2	2
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A14 A24 A27 A29 A30 A31 A32 A33 A34 C1 C3 C4 C7	2	40	42
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. Esta modalidad se suele reservar a una lección impartida por el profesor, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información.



Estudio de casos	Presentación y descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser identificado, reconocido, comprendido y valorado por el alumno/a, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto que le describe una situación real de la vida y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular. Los casos tratarán sobre los distintos trastornos que se pueden presentar en el desarrollo y aprendizaje escolar. Los conocimientos necesarios para llevar a cabo adecuadamente los estudios habrán sido impartidos previamente.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor. Se propondrá la realización de trabajos de grupo, de carácter obligatorio, en torno a los temas centrales de la asignatura y para el inicio de su elaboración se facilitará un pequeño dossier a partir del cual el alumnado deberá ir profundizando en la materia objeto de estudio. El resultado de ese trabajo se expone de forma interactiva utilizando la metodología de la presentación oral.
Lecturas	Constituyen un conjunto de textos y temas que irán surgiendo a medida que se avanza en la exposición y desarrollo de la asignatura y que el alumnado podrá leer para proceder a una recensión que le permita profundizar en los contenidos de interés relacionados (directa o transversalmente) con la asignatura.
Prueba objetiva	Prueba utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación formativa como sumativa.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Estudio de casos Lecturas	<p>Estas metodologías requieren de orientación y seguimiento por parte del profesor tanto en horas de clase (que se hará en los grupos interactivos) como en horas de tutoría, según lo demanden los alumnos y/o crea conveniente el profesor. Todo ello con la finalidad de realizar un seguimiento preciso del alumnado y de sus actividades de aprendizaje. Será virtual y/o presencial, atendiendo a las circunstancias y a los recursos tecnológicos existentes.</p> <p>La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales.</p> <p>El alumnado con dispensa académica realizará los trabajos y tareas de forma individual, con entregas en las fechas marcadas por el docente, e tendrá atención personalizada en horario de tutorías, para aclarar dudas sobre los trabajos y también sobre el marco teórico y práctico de la materia. No se trata aquí de realizar clases paralelas u online, sino, que ya lo deben saber, que estamos en horario de tutorías y en esa franja pueden realizar consultas, solventar dudas, etc.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A14 A24 A27 A29 A30 A31 A32 A33 A34 C1 C3 C4 C7	Requerirán de una exposición y defensa oral por parte del grupo encargado de cada tema. La valoración de esta exposición se regirá por la directrices que elabora el máster para la realización del TFM.	30
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A14 A24 A27 A29 A30 A31 A32 A33 A34 C1 C3 C4 C7	La realización correcta de cada caso propuesto aportará una puntuación a la calificación final. Cada caso correctamente resuelto puntuará el porcentaje correspondiente del peso total. En caso contrario, no puntuará.	20
Lecturas	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A14 A24 A27 A29 A30 A31 A32 A33 A34 C1 C3 C4 C7	Se valorará el nivel de profundización y la capacidad de reflexión del alumnado sobre cada lectura propuesta.	10



Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A14 A24 A27 A29 A30 A31 A32 A33 A34 C1 C3 C4 C7	Examen sobre los contenidos teóricos expuestos en las sesiones magistrales y sobre el dossier y otros materiales aportados por el profesor. Constará de un mínimo de 40 y un máximo de 160 preguntas, con 4 alternativas de las cuales solo 1 (una) será correcta. Para su corrección se aplica la fórmula de corrección del azar, es decir, se tienen en cuenta los errores y las omisiones que se produzcan. Se debe obtener, como mínimo, una puntuación de cuatro sobre diez.	40
-----------------	---	---	----

Observaciones evaluación



Tanto

la realización de la prueba objetiva como los trabajos tutelados y su correspondiente presentación y defensa se consideran obligatorias para superar la asignatura. Las calificaciones obtenidas en estos apartados se sumarán a las obtenidas en los restantes (estudios de casos y lecturas). La asignatura se considera aprobada a partir de cinco (5). Cualquier puntuación inferior significa una calificación de Suspenso. La no cumplimentación de uno o ambos apartados obligatorios significa la calificación de No Presentado.

La

calificación final (tanto en la primera oportunidad, como en la segunda oportunidad, así como en la oportunidad de convocatoria anticipada) se basará en la evaluación de estos cuatro apartados: el examen o prueba objetiva, los trabajos tutelados, el caso Los estudios y las lecturas. El peso de la prueba objetiva representa el 40% de la calificación final; el peso del trabajo tutelado representa el 30% de la calificación final; el peso de los casos prácticos representa el 20% de la calificación final y el peso de las lecturas representa el 10% de la calificación final.

En principio, el porcentaje que dispensa la ayuda irá en función del tipo de matrícula de los estudiantes, siguiendo las condiciones de matrícula que establezca la UDC.

Como se explicó anteriormente, estos cuatro apartados deberán ser cumplimentados tanto en la primera oportunidad, como en la segunda oportunidad, así como en convocatoria adelantada.

NORMAS

ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN PARA: Alumnos con reconocimiento de dispensa académica

Según

lo establecido en la ?NORMA REGULADORA DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO Y DE PERMANENCIA Y PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE CORUÑA (aprobada por el Consejo Social de 04/05/2017):

Deberá

ponerlo en conocimiento del profesor en la primera semana de clases, o, si esto no fuera posible, en un plazo no mayor a 7 días después de otorgado el reconocimiento.

Tendrán

que realizar, de forma individual, todas las actividades/trabajos propuestos a lo largo del curso y entregarlos en las fechas establecidas por el profesor. Si la entrega no se completa en la fecha indicada, una calificación se considerará No Presentada, ya que según lo establecido en las ?NORMAS DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO Y MÁSTER?, Artículo 21.2: Se considerará Se considera "No presentado" (NP) a aquel estudiante que, estando matriculado en una asignatura, no participó en las diferentes actividades de evaluación establecidas para el curso académico. A falta de regulación específica para cada título, se considerará que debe ser calificado como "No presentado": a) cuando no haya completado el proceso de evaluación continua, en las condiciones recogidas en la guía docente, o b) cuando no se presentó a la prueba del oficial de evaluación del período .



La

nota será la media ponderada de las notas de las actividades y trabajos realizados durante el curso y la nota de la prueba realizada en la fecha del calendario oficial de exámenes, con un aprobado (5 sobre 10) en cada parte a poder aprobar la materia. Si no apruebas alguna de las partes, en la segunda oportunidad deberás repetir todas las partes no aprobadas (actividades/trabajo y/o prueba) en la primera oportunidad.

Cuando se suspenda una actividad, la nota según lo recogido será la de suspensión, que puede ser la nota de la actividad suspendida o la media ponderada de las actividades suspendidas.

Para

la evaluación continua de las personas asistentes se solicita el 80% de asistencia a las aulas, pero cuando no se cumpla el 80% y no cuenten con la dispensa académica, NO SE PRESENTARÁ la calificación y deberán presentarse en la próxima oportunidad.

Y también

la realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez acreditada, supondrá directamente la calificación de suspensión en la convocatoria en que se cometa: el estudiante será calificado con "Suspensión" (nota numérica 0) en la correspondiente convocatoria de la año académico, ya sea que la infracción se cometa en la primera oportunidad o en la segunda. Para ello procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuera necesario.

Todos los aspectos relacionados con "exención académica", "dedicación al estudio", "permanencia" y "fraude académico" se regirán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC.



Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

<p>Se recomienda los envíos de los trabajos telemáticamente y si no es posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores.<p><p>Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.

<p><p>Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales<p></blockquote> </blockquote>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías